



JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL CURILLO, CAQUETA
Código No. 18-205-40-89-001

A.I. N°001

Radicado: 18-205-40-89-001-2019-00237-00

Curillo Caquetá, doce de enero de dos mil veintiuno

Se encuentra a Despacho el proceso de la referencia, para impartir aprobación a la liquidación de costas elaborada por Secretaría en cumplimiento a lo ordenado mediante providencia N°234 del 14 de diciembre de 2020.

Por considerarse que las mismas se encuentran soportadas y comprobadas en el expediente, se imparte su aprobación.

En consecuencia, el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Curillo Caquetá,

DISPONE

Primero: APROBAR la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Juzgado en las presentes diligencias, en la suma de SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$700.000,00).

Segundo: Contra este auto proceden los recursos de ley.

NOTIFIQUESE

GERMAN HOYOS RAVE
Juez

JUZGADO UNICO PROMISCO
MUNICIPAL DE CURILLO CAQUETA

SECRETARÍA

Hago constar que el anterior auto se
notifica por anotación en Estado _____,
hoy _____,
siendo las 8:00 AM (Art. 295 del CGP y).

Dina M. Muñoz P.

JUZGADO UNICO PROMISCO
MUNICIPAL DE
CURILLO CAQUETA

SECRETARÍA

Dejo constancia que el auto anterior,
quedó legalmente ejecutoriado el
pasado _____.

Dina M. Muñoz P.